



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31322

29/12/2020

79535

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la expansión del virus COVID-19 en España ha generado una situación excepcional, ante la cual el Gobierno se ha comprometido a actuar con la máxima decisión, adoptando todas las medidas que sean necesarias para proteger a las familias, los trabajadores y los autónomos, particularmente los más vulnerables, así como para preservar el tejido empresarial y económico y el empleo.

Las medidas para afrontar la crisis del COVID-19 se han articulado en torno a tres objetivos fundamentales: el primero y más importante, atender a la emergencia sanitaria; el segundo, tejer una red de seguridad para proteger a ciudadanos y familias, especialmente a los más vulnerables; y el tercero, sostener el tejido productivo y el empleo, prestando especial atención a las Pymes y los autónomos.

El Índice de cifra de negocios empresarial (ICNE) es una operación de síntesis que permite obtener un indicador coyuntural que mide la evolución a corto plazo de la cifra de negocios, de forma conjunta, para los sectores económicos no financieros: industrias extractivas y manufacturera, energía eléctrica y agua, comercio y servicios no financieros.

Según los últimos datos disponibles, de octubre de 2020, la variación mensual del Índice general de Cifra de Negocios Empresarial (ICNE) entre los meses de octubre y septiembre de 2020, eliminando los efectos estacionales y de calendario, es del 3,0%. Esta tasa es siete décimas superior a la del mes anterior. En cuanto a la variación anual, el índice de cifra de negocios empresarial moderó 2,7 puntos en octubre su caída interanual, hasta el -8,5%, debido a la favorable evolución de todos sus componentes.

Madrid, 15 de febrero de 2021